



SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 003-2025-CM/MDP  
DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2025**

En el distrito de Pilcomayo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, siendo las 4:30 p.m. del día martes 11 de marzo del 2025, nos encontramos reunidos de manera virtual vía Google Meet, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 13º y el numeral 2) del artículo 20º, de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo, bajo la presidencia del señor Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona.

Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona: Señores regidores buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy 11 de marzo del 2025, señorita secretaria sírvase verificar quórum.

Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari, Buena tardes señor Alcalde, señores miembros del Concejo Municipal de conformidad con el artículo 35º del Reglamento Interno del Concejo Municipal se procederá a la verificación del quórum reglamentario.

- |   |          |
|---|----------|
| • Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona | Presente |
| • Reg. Ana Bertha Toro Canchari                 | Presente |
| • Reg. Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga             | Presente |
| • Reg. Mary Cruz Teodosia Huacho Meza           | Presente |
| • Reg. Julio Mueras Crisóstomo                  | Presente |
| • Reg. Edgar Uceda García                       | Presente |

Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Extraordinaria.

Contando con el quórum Reglamentario, el señor alcalde dio por iniciada la Sesión Extraordinaria,  
**I.- ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR:** No se dio lectura del Acta de Sesión Extraordinaria anterior, por acuerdo MAYORITARIO (Reg. Luis, Maricruz, Julio a favor); (Reg. Ana y Edgar no votaron), de los señores regidores, en tal sentido queda aprobado la dispensa de lectura del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 002-2025, correcto señorita secretaria, favor de dar lectura al punto de agenda, por favor.

**II.- ESTACION DESPACHO:**

- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto toda vez que esta es una reunión de consejo extraordinario, vamos a continuar con el despacho. Por favor, señorita secretaria, por favor, da la lectura al primer punto de agenda.
- Intervención de la Secretaria General (e); Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; Bien, señor alcalde, como agenda para el día de hoy se tiene programado el debate del INFORME N° 0104-2025/GM/MDP, DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2025, SUSCRITO POR LA GERENTE MUNICIPAL, MISMA QUE REMITE EL INFORME N° 048-2025-GDSSP/MDP, DE FECHA 11 DE MARZO, SUSCRITO POR EL SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN EN SESIÓN DE CONSEJO EL APOYO COYUNTURAL PARA LA ADQUISICIÓN DE UN

BRAYAN ALFREDO  
NINAHUANCA PARIONA  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PILCOMAYO  
Abg. Lizet F. Bendezu Llancari  
SECRETARIA GENERAL (E)



EQUIPO DE SONIDO A FAVOR DE LA I.E. N° 30090 "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES" DEL DISTRITO DE PILCOMAYO. Eso es en cuanto al despacho, señor alcalde.

- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, consultarle, señorita secretaria, si cuenta con toda la documentación necesaria para llevarlo a debate o a votación.
- Intervención de la Secretaria General (e); Abg. Lizet F. Bendezu Llancari, Sí, señor alcalde, cuenta con todos los documentos necesarios tales como él (Informe técnico, Legal, y presupuestal) para llevarlo a debate, únicamente estaría por regularizar el acta de sesión de comisión de los regidores.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; De acuerdo, señorita secretaria, vamos a dar pase al licenciado Gianpieers para que nos comente brevemente sobre este pedido, ¡adelante Licenciado!
- Intervención del Lic. Gianpieers Santana Menéndez, Sub Gerente de Servicios Públicos, Sí, buenas tardes con todos los regidores, señor alcalde. Bueno, para detallar, que mediante un oficio que llegó al área de la Sub Gerencia de Servicios Públicos, pues el director de la I.E N° 30090, Nuestra Señora de las Mercedes, nos solicita un apoyo coyuntural con la adquisición de un equipo de sonido para esta institución, pueden observar también que en el oficio se detalla que este pedido es por necesidad para que ellos puedan dar atención adecuada a sus estudiantes, como bien sabemos, tal vez el sector educación es un poco descuidado. Es por ello que se está solicitando que se apruebe este apoyo coyuntural ya se cuenta con el informe de disponibilidad presupuestal del área de planeamiento y presupuesto, también se cuenta con el informe legal donde el asesor legal externo opina favorablemente respecto a este apoyo coyuntural, asimismo se ha tocado el día de hoy en sesión de comisión del área de Desarrollo Social y Económico, este tema del apoyo coyuntural, donde se ha aprobado por mayoría, y es por ello que se solicita al Consejo Municipal, se apruebe este apoyo, por necesidad de tal vez de los estudiantes y el apoyo al sector educación, por ello se espera contar con el apoyo de todos ustedes eso sería todo en cuanto a mis alcances señor regidor y señor alcalde.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, licenciado señores regidores, ¿alguna participación o consulta?
- Intervención del regidor Julio Mueras Crisostomo; Sí, señor alcalde, colegas regidores, licenciado Gianpieers, reciban el saludo de la tarde en primer orden, señor alcalde, para felicitar a su persona y al encargado del área de Desarrollo Social, quien pues muy desinteresadamente contribuyen con la educación de nuestros menores niños del Distrito de Pilcomayo, ya que es bastante importante hoy por hoy el uso de un equipo audiovisual o equipo de sonido, ya que nuestras formas de trabajo han cambiado, no es como antes, papel, lapicero, cuaderno, lápiz, borrador, no, ahora es más vivencial y más práctico, entonces, si en nuestras manos está contribuir con la educación de nuestros niños pilcomainos, yo pienso que nuestros colegas regidores no van a tener un voto negativo a este respecto, ya que se trata de nuestros niños pilcomainos. Eso sería todo, señor alcalde. Muchas gracias.
- Intervención de la regidora Ana Bertha Toro Canchari; si señor presidente lo hemos aprobado en sesión de comisión en horas antes de la reunión, este tema. Ya han pasado los tiempos del lápiz, el papel, el lapicero, como se podría decir, con el método tradicional, y si es importante el apoyo por parte de la municipalidad a esta institución que lo requiere, pero la recomendación es la siguiente, señor alcalde. Creo que el precio está muy elevado, el costo,





no sé si de parte de usted encargaría a estamos basando para que tenga ese costo, señor presidente. Esa era la observación.

- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, regidora, muy bien vamos hacer las recomendaciones al área de logística.
- Intervención del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; Buenas Tardes señor Alcalde colega regidores, soy de opinión de que sí ya se ha aprobado el tema presupuestal de mentos recomendaría al área correspondiente que se dé un buen equipo ya que está con ese monto, la regidora dice que es muy elevado pero que se ajusta a ese precio un buen equipo ya que se va a apoyar con un buen equipo que sea de marca o de mayor voltaje algo por el estilo entonces para que así estén contentos nuestros niños y la Institución Educativa.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto regidor muy bien licenciado Gianpieers para consultarle ¿por cuánto está aprobándose el pedido de la disponibilidad?
- Intervención del Lic. Gianpieers Santana Menéndez, Sub Gerente de Servicios Públicos, nos han dado por el monto de 1600 (mil seiscientos 00/100 soles) alcalde.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; correcto tengo entendido que va a ser para un equipo de sonidos micrófonos inalámbricos, creo que también para su pedestal, todo eso se tiene que ver en el área de logística quien adquiere el mejor equipo en base a ese presupuesto, pero si costara menos también ya van a hacer los reajustes necesarios, imagino, porque inicialmente el pedido del centro Educativo ha sido mayor, por ecualizadores, mayores parlantes, etc. toda vez que a veces nosotros no contamos con mucha disponibilidad, hemos podido apoyar tal vez con el parlante y los micrófonos. ¿Alguna participación más, señores miembros del Consejo Municipal?; no habiendo mayores participaciones, lo vamos a someter a votación, señores miembros del Consejo Municipal, vamos a votar por la aprobación del INFORME N° 0104-2025/GM/MDP, DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2025, SUSCRITO POR LA GERENTE MUNICIPAL, MISMA QUE REMITE EL INFORME N° 048-2025-GDSSP/MDP, DE FECHA 11 DE MARZO, SUSCRITO POR EL SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA APROBACIÓN EN SESIÓN DE CONSEJO EL APOYO COYUNTURAL PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SONIDO A FAVOR DE LA I.E. N° 30090 "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES" DEL DISTRITO DE PILCOMAYO. Los que estén a favor, levantar la mano en señal de conformidad, pronunciarse verbalmente o manifestarse a través de la caja de comentarios, por favor. Bien se tiene el voto a favor del regidor, Luis, Mary Cruz, Julio, Ana, Edgar son cinco votos a favor. **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobado que se derive a las áreas correspondientes para su atención respectiva. Señorita secretaria, si nos puede confirmar si son todos los puntos de agenda, por favor.
- intervención de la Secretaria General (e); Abg. Lizet F. Bendezu Llançari, Sí, señor alcalde, son todos los puntos de agenda.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto habiendo tratado todos los puntos de la agenda vamos a dar por concluida esta sesión del Consejo Municipal de Extraordinario del día de hoy muchas gracias a todos los presentes.

Pilcomayo 11 de marzo del 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PILCOMAYO  
Abg. Lizet F. Bendezu Llançari  
SECRETARIA GENERAL (E)



BRAYAN ALFREDO  
NINAHUANCA PARIONA  
ALCALDE